

DECRETO Nº 5690 1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SANDRA PARRA INOSTROZA.

LAJA, 07 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 407, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quien se dirigirá a Yumbel, el viernes 07 de julio de 2017, con motivo de asistir a Reunión de Microcentros Sol Naciente en Escuela Cambrales.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Parra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEM DEL SEÑOR ALCALDE"

UIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

ARIO MU

- Archivo SSMM/